

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 29 de Junio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8 437.

## CERVEZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD.

Puerto. 60, darán razon. 23 30

**Mazzantini** anis superior se espende en el acreditado establecimiento de Ultramarinos del Malagueño, chorizos frescos de Candelaria y Castilla, queso de bola, salchichon de Vich, bizcochos de Mallorca, pastas italianas, vinos, licores y refrescos de todas clases.  
Tienda de Ultramarinos del MALAGUEÑO.  
2.—Marquesa.—2.

## DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION  
ALMERIA. 18

## QUESO DE BOLA SUPERIOR

CON VEJIGA Y SIN ELLA.

PRECIO 18 RS. QUESO DE 4 LIBRAS Y MEDIA PROXIMAMENTE.  
GUESA LOPEZ E HIJOS,  
FABRICA DE CHOCOLATES.

**Hotel Tortosa.** Su dueño, deseando complacer a su numerosa clientela, sin omitir sacrificio, ha contratado y puesto al frente de su establecimiento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy.

Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana a 9 de la noche.

Se admiten encargos particulares, así como también para bautizos y casamientos, en toda clase de pastelería y repostería. Gran surtido de vinos y licores de las marcas más acreditadas nacionales y extranjeras.

**Traspaso.** Se hace de una tienda de Ultramarinos, establecida frente a las escalerillas de la plaza de abastos. 3-8

## EMPAQUETADORAS.

Para envolver el chocolate en sus cubiertas, hacen falta mujeres.—Horas de trabajo de 6 de la mañana a 7 de la tarde.

Guesa Lopez e Hijos.

FABRICA DE CHOCOLATES.

## The Underwriting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectúa los seguros a precios muy económicos y dispensa a los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes e hijo. Bilbao y Paseo del Príncipe 11.

## PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES

DEL MÉDICO QUINTELLA.

(Véase la 4.<sup>a</sup> plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### La Exposición Universal.

(CARTA DE BARCELONA).

23 Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SUMARIO.—Meterse en Honduras. — Bolivia-Chile-Portugal.—Un recuerdo a Mendez Leal.—De Portugal al Uruguay pasando por China.—Montevideo.—Botas ligeras.—Noticias.

Muy Sr. mio: Continuando mi trabajo de descripción de la Sala primera y mi costumbre, voy a meterme en Honduras. Este país hace una exposición muy reducida, siendo su vitrina más notable, una que encierra Zarzaparrilla en rama, y en tal cantidad, que como decía cierto gascon amigo mio, sumergida en el Mediterráneo, haría de él un mar medicinal y refrescante. Siguiendo mi sistema, y viajando en seco por América, vamos de una bordada a Bolivia. En primer término llama la atención del visitante, una artística vitrina de cristal y acero, en la que se encierra curiosísima colección de minerales de cobre y blendo de la Compañía Huan-chaca, cuyo representante es en Paris Monsieur Peró: en opinión de los inteligentes, son estas muestras, magníficos ejemplares que denuncian filones tan grandes como ricos. Es curiosa también una instalación que de los productos del mismo país, han hecho los Sres. Artola hermanos, en la que, y en

bien dispuestos pupitres, han amontonado, bordados, ropas de uso, semillas, plumas y pieles; chocolates y mil y mil detalles tan curiosos, como son v. g. unos muñequitos del tamaño de un palmo vestidos a la usanza del país, y retratando, en sus fisonomías de cera pintada, los tipos más salientes de aquella raza.

Y dejemos a Bolivia, que América es muy grande, y aunque no se encierran en la primera nave, que trato de describir, todos los Estados Americanos, con pocos basta para llenar muchas cuartillas, invertir muchas horas, y dar al traste con el poco espacio de que puedo disponer.—Chile.—El país de la Agricultura y de la fertilidad, naturalmente había de dar preferencia a los dorados frutos de su tierra privilegiada, sobre los artefactos de su industria. Chile ha expuesto vinos, licores, minerales, granos, cereales y semillas; pero con tal arte y de calidad tan superior, que bien merece que sus instalaciones, se visiten y se estudien con verdadero detenimiento. Cada país, cada porción de tierra, tiene un medio de vida, y no parece sino que la Providencia dotó a cada raza, con las aptitudes necesarias, para vivir sobre el pedazo de planeta a que le dedicaba; por eso cada pueblo adopta el género de vida a que le obliga el rigor del suelo que pisa, la inclemencia del clima en que vive, ó las necesidades de la raza. Sea de esto lo que quiera, pareceme tan respetable y tan rico el país que produce como el que crea; cada cual trabaja con los elementos que tiene; y esa gran máquina, ese semi-Dios de los necesitados que se llama comercio, se encarga de nivelar la balanza, no dejando de oscilar su fiel, hasta el punto en que encuentra la necesidad satisfecha.

Al hablar de Chile es necesario hacer algunas indicaciones que si bien no son necesarias—puesto que la instalación chilena en todo satisface los deseos del público—por lo que respecta al adelanto y cultura de aquel país conviene hacer las presentes. El Gobierno de Chile no pensó en concurrir a la Exposición, hasta el mes de Febrero, es decir cuando sólo faltaba mes y medio para la apertura de aquella, anunciada como es sabido, para el día 8 de Abril.

No pudo pues ponerse de acuerdo con los productores para que se esmeraran en la presentación de sus géneros, sino que hubo de comprar en el mercado los vinos y cereales expuestos sin poder siquiera avisar a los productores que en el Certámen Internacional que iba a celebrar Barcelona, se encontrarían sus productos, y estos, principalmente los vinos, han sido perfectamente acogidos y ponderados, por personas competentes que aseguran que algunas marcas se confunden en un todo con las más importantes de Bordeaux. Sabemos oficialmente que el Gobierno de Chile enviará una nueva remesa de productos antes del mes de Setiembre, en la que, a más de ampliar la parte de mineralogía ya expuesta, acompañará sedas y tejidos, dignos de figurar en nuestra Exposición Universal.

Portugal no ha venido oficialmente, así es que no hay Comisaría, y que la pequeña exposición de productos que hace, se debe exclusivamente a la iniciativa privada. Portugal, que ha hecho en su casa, Exposiciones tan notables como la de Oporto, y que en su industria, y principalmente en su agricultura, tiene tanto que exponer, no ha querido, repito, venir oficialmente formando un grupo exiguo por consecuencia, por el que no se puede juzgar de la riqueza de nuestro vecino, que comienza a llamarnos la atención, por una riquísima colección de mármoles y alabastros pertenecientes a don Antonio Montenegro (Miranda de Duero: Braganza); continua con otras de vinos que harían la delicia de muchos visitantes, y con la presentación de mosaicos, pertenecientes a Pinto de Magallanes; y termina con la de dos instalaciones de fotografías, entre las cuales, la perteneciente a D. Carlos Relvas, encierra preciosidades, y verdaderas obras de arte, distinguiéndose muy especialmente un Chalet, colocado en el centro de la instalación y que es una verdadera maravilla. Las aguas alcalino-gaseosas, líficas, ferruginosas y arsenicales, que nacen en la provincia de Traz-os-Montes, constituyen encerradas en elegantes botellas otra bonita instalación: los que recuerdan la muy elegante que en la Exposición Universal de Paris de 1878, hizo Por-

tugal, siendo Comisario el inolvidable Mendez Leal, no se explican cómo este país no ha hecho mayor exhibición de sus fuerzas productivas e industriales.

En vinos, tienen los lusitanos, verdadera riqueza, en filigranas de oro y plata, producen también verdaderas notabilidades: tienen en muchas industrias extractivas, una perfección notabilísima, y sus colonias ofrecen curioso muestrario para una Exposición. Lástima es, repito, que Portugal no haya cuidado más de su sección.

Cómo en la sala primera, de cuya descripción vengo ocupándome, hay instalaciones de distintos países de Europa y América; y para demostrar prácticamente que por todas parte se vá a Roma, y desesperación de los Geógrafos, voy de Portugal al Uruguay, por Chile, el Japon y China, camino el más corto en este caso, lo que prueba que hasta la Geografía es convencional según las circunstancias.

Cuando en 1519, Hernando de Magallanes, entró en el Rio de la Plata, el marinero que estaba en la cofa del palo mayor, al ver diseñarse en el horizonte una montaña, exclamó: Monte vi en. De aquí que doscientos ocho años después cuando se estableció la ciudad, se la llamare Montevideo, que es un centro esencialmente cosmopolita, que tiene un comercio importante y muy activo, y que ha dado pruebas, con la sección del Uruguay en la Exposición de Barcelona, de ser un país muy digno de estudiarse.

A semejanza de lo que ha hecho el Paraguay, ha construido un recinto aislado para sus instalaciones. Hay muestras importantísimas de lana en vellon, coléras para ganado lanar, lana merina lavada en maljea, gamuza amarilla muy notable y los departamentos de Artigas, Rocha, Paysandú, Minas, Flores, Ríonegro, Soriano y el Salto, presentan ricas colecciones de pieles, y en general de todo lo que a la ganadería se refiere. El Uruguay que es un país agrícola por excelencia, no descuida el movimiento intelectual, y buena prueba es, la instalación del Instituto Pedagógico y de la Dirección general de estadística. Hay también un mapa de la República muy notable y sobre todo un estudio exterior y corte vertical explicativo de la Geología del Cerro de Montevideo que es extraordinariamente curioso.

Y hasta mi próxima en la que terminaré la descripción al presente sumario, se repite de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

### Un accidente a bordo del «Pelayo».

El día 21 ocurrió en Tolón un desgraciado accidente a bordo del Pelayo, acorazado español de primer orden, cuyas obras terminan en este momento la Sociedad constructora titulada Forges et Chantiers de la Méditerranée.

Haciáanse maniobras de ancla con auxilio de un nuevo sistema de grua, cuando de pronto se desprendió una gruesa pieza de hierro que cayendo sobre la cabeza del obrero Roche, de treinta años, lo sumergió en el mar.

El contramaestre Decngis, que presenciaba desde el puente los ensayos, fué también cogido por la cadena que le destrozó un hombro, produciéndole además heridas en el cuello, en una mejilla y en un ojo.

Un buzo encontró una hora después del accidente el cadáver de Roche.

El infeliz deja una mujer y dos hijos. No ofrece gravedad el estado del contramaestre.

### Asuntos carlistas.

Si es cierto lo que se dice por tradicionalistas muy caracterizados y amigos de El Siglo Futuro, éste seguirá defendiendo como dogma fundamental de su partido las doctrinas expuestas por el Sr. Sardá y Salvany en su libro El Liberalismo es pecado, y las protestas que contiene el manifiesto que a los españoles dirigió doña Maria de Braganza, en el cual se consigna el mantenimiento de la unidad católica y el ejercicio del tribunal de la Inquisición.

Colocado en este terreno, combatirá El Siglo Futuro a cuantos no acepten estas doctrinas y aquellos principios.

En lo que hace relación con su conducta respecto a D. Carlos, no se puede adelantar

ningún juicio, por que el Sr. Nocedal espera, para resolverse, conocer el resultado de las gestiones que practica, encaminadas a tener idea clara y precisa de la actitud en que se hallen, después de los últimos acontecimientos, sus amigos de provincias.

Los comentarios que se han hecho a las palabras pronunciadas por el barón de Sangarrén en el brindis de la noche del 31 del pasado, han dado motivo para que este trate de explicarlas en el verdadero sentido que quiso darles en una carta que dirige a El Fuerista, y que ha reproducido La Fé.

Insiste en afirmar que las tres palabras que constituyen el lema del partido carlista son en su invocación confundidas y barajadas sin orden de prioridad, porque en ellas no cabe preferencia.

Explica después su pensamiento, y para disipar hasta la menor sombra de duda hace la siguiente declaración de principios:

«Declaro que jamás confundí aquellos derechos; que tengo a Dios por Rey de los reyes y señor de los señores; que sé que sin su permiso no se mueve la hoja del árbol; que el ser católico me hizo carlista; y si pudiera flaquear en el carlismo, me llamaría a buen camino el convencimiento que he adquirido, no ahora, sino en mis primeros años, de que el liberalismo es pecado, y que después de esta declaración sigo creyendo que quien trate de suprimir, ó empañar siquiera, todo el brillo que en nuestro lema tiene la palabra rey, no es buen carlista; así como que no falta ni faltará nunca quien en la invocación de de nuestro lema anteponga una palabra a otra, porque la una completa a la otra como el conjunto de las partes forma el todo.»

### De todas partes.

SUMARIO.—Para probar la virtud.—Una casa ambulante.—Sin comentario.

Entre todas las ocurrencias de los chinos, ninguna tan interesante como el medio de que se valen para reconocer la virtud de los jóvenes que van a contraer matrimonio.

Se encierran en una caja apropiado varios lagartos blancos, llamados Sion-kung. A estos lagartos se les alimenta con una mezcla de bermellón y miel, y al cabo de cien días de esta alimentación tienen el asqueroso cuerpo completamente rojo.

Se toman unas gotas de la sangre de aquellos lagartos y se inocula en el brazo de la joven sometida a la prueba de su virtud. La mancha que produce la inoculación debe desaparecer al día siguiente del matrimonio... y desgraciada de la joven en quien persista por más tiempo.

¡Cualquiera se somete a la prueba!

Ahora está muy de moda, fuera de esta provincia, el viajar cómodamente, utilizándose al efecto soberbios trenes, yates magníficos y otros medios de locomoción a cual mas ventajoso. Pero a nadie se le había ocurrido lo que a Mr. Samler Brown, rico propietario de Londres, poeta por añadidura, que está haciendo actualmente con su mujer el viaje de novios.

Viajan de un modo originalísimo llevando consigo su casa, que es un carro tirado por dos caballitos trotones de gran resistencia, que recorren sin la menor fatiga cincuenta kilómetros diarios.

En aquella vivienda, que por su aspecto exterior se parece a las casas ambulantes de los titiriteros, están reunidas todas las comodidades que pueden encontrar sus dueños en su habitación de Londres: la biblioteca, la cocina (un hornillo de petróleo), una máquina fotográfica, todos los avios de tocador, utensilios de cocina, vajilla, hasta instrumentos de pesca.

Los dueños de tan curiosa habitación son dos jóvenes elegantes y simpáticos. Salieron de Londres en Noviembre del año pasado; han atravesado ya toda Francia, ahora Italia, luego irán a Suiza y desde allí, según telegrama recibido de Londres, recorrerán toda la costa de la Península.

Segun esto, podremos pronto saludar a los Sres. Samler y examinar su raro vehículo, que recomendamos a los recién casados.

A la entrada de un gran dormitorio, y pegado a la puerta con puntas de París se vé

un letrero en el que, punto por coma, se lee el siguiente reglamento, que es un monumento de sentido común muy notable.

REGLAMENTO

deste

ESTABLE CIMENTO.

COMO DI. DA. ECO. NO. MIA.  
LIN. PIEZA. SOLIS Y TU.

Artículo 1.º Estaca saSé abre dende siete y Media eni vierno y Nueve en ver ano. A todos los transeuntes públicos que la onren; asta la mañana del Dia sigiente prosimo.

Artículo 2.º No seas miten guespedes de Dormir ó denoche Duran telas oras del Dia. No seas miten si estas.

Artículo 3.º No seas mi tela Entrada á Vorrachos de Bebia, en Fermos, des mallados, eridos y De mas gente perdida.

Artículo 4.º No seas miten trar Harmaado, ni con rebolberes niotras clases derra Mientas.

Artículo 5.º No seas mi teju gar Dengun juego. Sobretudo estan prohibidos Ausoluta mete los juegos prohibidos.

Artículo 6.º No se permi teque hentre Denguna mujer de su seqso con naide. Nisola, manque sea Con suma Rido. No seas miten niños.

Artículo 7.º No se permi tela Entrada á los cuardupedos, perros y otros ani Males y Mundos y Domésticos.

Artículo 8.º No se permi Tecan tarral vorotar ablar de pu litica. Ni reñir ni Blas Femar. niechar Agos niotras palabras ó Cenas de iden ticaca tegoria.

Carta de Madrid.

26 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ha comenzado ya el desfile de senadores y diputados, para muchos de los cuales carecen ya de interés las sesiones de ambas Cámaras, desde el momento en que han concluido los debates políticos, pues tal puede afirmarse, reducido el del Senado á las dos primeras horas de la sesión.

La circunstancia de comenzar hoy en dicho cuerpo sus tareas á las dos de la tarde, ha sido causa de que allí se hayan trasladado á primera hora los más bullidores, esperando encontrar emociones dignas de cotizar en los círculos; pero han tropezado con el carácter pacífico y bonachon de la gente que allí suele acudir de ordinario.

Dedicábanse en efecto los pocos concurrentes puntuales á la cita en comentar el discurso del duque de Tetuan, conviniendo la mayoría en considerarle como un alarde más de su enemistad al Presidente del Consejo, sin satisfacer á nadie, como nunca satisface su principio, ni aún á las oposiciones la causa de los disidentes, porque es muy cómodo estar dispuesto á participar de los beneficios y eludir las responsabilidades, habiendo acabado por enagenarse las simpatías de la opinion en el momento mismo en que, de un modo harto trasparente, dejó caer la especie de que en el ministerio actual faltaba la representación de los elementos del general Martínez Campos, ó lo que es lo mismo su persona, y tanto es así, que se censura al Sr. Sagasta, no ya por los adversarios de la situación, sino por sus mismos amigos por no haberle pulverizado, contestándole con valentía y escomulgándole de un modo que no dejase lugar á dudas, para que sirviera de ejemplo á los demás.

Por lo que respecta al discurso del señor Gamazo en el Congreso no ha sido otra cosa que la declaración pública y solemne hecha á la faz del país del criterio en que viene inspirando su conducta en beneficio de los intereses agrícolas tan necesitados de protección. Los que no creen que sus doctrinas y sus argumentos sean una panacea para remediar este mal, consideraban que sería una desgracia que el diputado castellano entrase á desempeñar la cartera de Hacienda, porque creen que no habría de traducir en resoluciones las ideas que hoy espone en el terreno teórico y por tanto que su paso por dicho departamento resultaría un fracaso. A esta clase de argumentación oponían esta tarde sus amigos la necesidad que siente el país de que los intereses materiales de todo género, y en todas sus manifestaciones se levanten de la postración que sufren, deber que incumbe á los gobiernos todos, posponiendo los problemas políticos y dedicándose con especial solitud á resolver la crisis económica.

Mientras en el Senado se discuten los presupuestos el Congreso se dedicará á la discusión de los muchos proyectos que hay pendientes y en primer término á la reforma de la ley de organización del poder judicial; pero si alguien se ocupa de algo que no sea el debate político, se reduce á examinar la conducta que piensan seguir los ministros de Fomento y Ultramar en sus respectivos departamentos durante el interregno parlamentario.

Mucho en efecto hay que hacer en el ramo de instrucción pública y no poco en el de carreteras y ferro-carriles, dado el incalculable número de unas y otras que se han aprobado por las cámaras y cuya utilidad es dudosa, si se descarta el interés local que ha podido resultar favorecido.

Y lo que digo de Fomento hay que decirlo más ampliamente de Ultramar donde deben fijar la vista los gobiernos, dado que á aquellos lejanos puntos nos llama la transformación que van á sufrir en cuanto se abra el canal de Panamá. De suerte que si ambos ministros responden á sus compromisos tal como hoy se proponen, dejarán huella plausible de sus actos, cosa que nos dirá el tiempo.

Ha comenzado la sesión en la alta Cámara con una pregunta del marqués de Casa Jimenez acerca de los rumores de empréstito de 10 millones de libras esterlinas que se propone contratar el ministro de Hacienda en Berlín; según *The Times*. Como no se hallaba en el salón el Sr. Puigcerver ha quedado sin contestar la pregunta, continuando despues el debate político, con manifestación de desanimación y habiéndose escusado de asistir á las sesiones el marqués de Sardoal prestando hallarse enfermo.

La mayor parte de la sesión la ha consumido en defensa del general Cassola el senador por Murcia, D. Celestino Rice sin que haya aducido una sola nota digna de especial mención á un debate que se halla ya en extremo agotado y falto de cierto interés.

A las cuatro y minutos ha comenzado la discusión de los presupuestos generales de gastos.

La sesión del Congreso ha carecido de interés. Despues de varias preguntas sin importancia se centra en la órden del día poniéndose á discusión el dictamen de la comision mixta de carreteras, canales y ferro-carriles. Despues se entró á discutir los presupuestos comenzando por una enmienda del señor Lopez (D. Cayo) pidiendo se suprima el impuesto de consumos en los pueblos de 5.000 habitantes abajo.

Suyo affmo.

M.

NOTAS SUELTAS.

Un querido colega de la Coruña, esta escena refiere que á mí me abruma:

«A un muchacho de diez años le arañó la cara ayer tarde en la calle del Orzan, su novia, que contaría á lo más nueve años, por supuesta causa de infidelidad.

La precoz enamorada mostrábase luego arrepentida de sus celos arrebatos.»

¡Pues señor, vaya un amor!

Luego dicen que-atrasamos; no asamos y ya pringamos.

¡vaya unos celos, Señor!...

habrá dicho el tal muchacho,

que vió su cara arañada,

por la niña... enamorada

aspirante á mari-nacho.

¡Vive Dios! que tan precoz

amor, tiene que pensar.

¡Mal la niña vá á acabar

sino lo remedia Dios!

\*\*\*

Vamos, ni con un candil

busco noticia más mona:

la publica en Barcelona,

*El Diario Mercantil*.

«Ayer fué puesta á disposición del juzgado una mujer que se dedicaba á la venta de huevos podridos en la Ronda de San Pablo.»

Se me abren los sentidos

solamente con saber

que fué presa una mujer

por vender huevos podridos.

Solo se le ocurre al diablo

ponerse así á pregonar

tales huevos, sin cesar.

en la Ronda de San Pablo.

¡Es claro, pues, sucedió

lo que debió suceder;

que la mandaron prender

y el juez de ella se incautó!

Como estos casos son nuevos,

creo que el juez habrá mandado,

para ver el resultado,

que reconozcan los huevos.

Si alguno sale podrido

claro, la castigarán.

pero antes le probarán

que ella los ha introducido.

Yo pongo en el cielo el grito,

pues dá lastima de ver

que prendan á una mujer

por tan sencillo delito.

YO.

GACETA.

DIA 26.

Marina.—Decretos nombrando oficial pri-

mero del ministerio, al capitán de fragata, D. José María Jimenez Franco.

—Disponiendo que cese en el cargo de oficial segundo del ministerio, el inspector de segunda clase de ingenieros, D. Benito de Alzola; y nombrando para esta vacante, al jefe de primera clase de ingenieros, don Dario Bacas y Monterá.

Gobernacion.—Orden confirmando un acuerdo de la comision provincial de Baleares, que declaró con capacidad para ser concejal del ayuntamiento de Felanitz, á D. Antonio Ramon Tauliet

—Otra determinando cómo se ha de proveer el cargo de segundo teniente de alcalde de Alcira, por no haber obtenido mayoría de votos el candidato en ninguna de las dos votaciones efectuadas.

—Otra mandando devolver al gobernador de Santander el expediente en que esta autoridad ordenó al alcalde de Piélagos que se separase del cargo de alcalde de barrio de Renedo, á D. Manuel Villar.

—Otra confirmando el acuerdo de la Comision provincial de Ciudad Real, que declaró á D. Félix de los Rios con aptitud para pertenecer al Ayuntamiento de la capital.

INSTRUCCION PÚBLICA.

A la una de la tarde, bajo la presidencia del Gobernador interino Sr. Búrgos y con asistencia de los Sres. Fernandez Palacios, Olmos, Cases, Domenech y Grima, celebró sesión anteayer la Junta provincial del ramo.

Leida el acta anterior fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de los nombramientos de maestros interinos hechos á propuesta del Inspector y fueron aprobados.

Visto el expediente de visita de inspección al partido de Gergal, se acordó pasarlo á una comision compuesta de los señores Fernandez Palacios y Olmos para que emitan informe.

Visto el escrito que remitieron en queja del maestro de Alcubillas (anejo de Gergal) varios vecinos de la barriada, y de los buenos informes emitidos por el Inspector y Juntas locales de Gergal y Alboloduy, se acordó sobreseer el expediente.

Igualmente recayeron los siguientes acuerdos:

Pasar á la inspección el expediente incoado por el Ayuntamiento de Alhabia en solicitud de subvencion del Estado para construir edificios escuelas.

Nombrar interinos para las escuelas incompletas nuevas creadas por el Ayuntamiento de Nijar en las cortijadas de Fernan Perez y Escullos.

Aprobar los contratos de retribuciones concertadas entre los Ayuntamientos de Sórbas y Albañez y profesores respectivos.

Señalar día para la eleccion de nuevo habilitado que solicitan la mayoría de los profesores de Velez-Rubio y Huércal-Overa.

Aprobar la eleccion verificada en Cuevas para habilitado y en su consecuencia nombrar á D. Antonio Caparrós Torres que ha obtenido mayoría de votos.

Que se abonen por la Caja especial de primera enseñanza las 12 pesetas que ha satisfecho demás para material de su escuela, el profesor sustituido de Finaña.

Aprobar el expediente de permuta incoado por los maestros de Alcadia y Chercos y remitirlo informado al Rector.

Conceder los 15 dias de licencia solicitados por la profesora de Vera D.ª Consolacion Soriano.

Dejar en suspenso el expediente de faltas instruido al maestro de Pechina, hasta que se ponga al corriente en sus haberes dicho profesor, conforme ordena la Ley.

Interesar de las Juntas locales giren visita á sus respectivas escuelas y practiquen los exámenes semestrales, dando cuenta á esta corporacion del resultado.

Excitar el celo del Ayuntamiento de Rioja para que satisfaga los atrasos que adeuda á aquellos profesores y ordenarle incluuya en el presupuesto la cantidad de retribuciones que tenían concertadas.

Ultimamente se acordó por unanimidad dirigir un telegrama de felicitacion y adhesion al Sr. Canalejas por su entrada en el ministerio, levantándose la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

Han sido nombrados interinamente profesores: de Escullos, D. Antonio Fernandez; de Fernan Perez, D. Bartolomé Vila; de Oria, D. Enrique Puizon; de Antas don Martin Caparros; profesora de Oria, doña Rosa Garcia y de Ocaña, D.ª Magdalena Ortega.

GACETILLAS.

El Ateneo y Centro Mercantil está de enhorabuena, pues esta Sociedad acaba de hacer un contrato con nuestro Director para montar un servicio telegráfico como pocas veces se ha visto en Almería. Además de las noticias políticas que reciba, tendrá diariamente

á disposición de sus sócios las cotizaciones diarias de la Bolsa que serán inmediatamente transmitidas al cerrarse aquella.

También, con 24 horas de anticipación á los periódicos de Madrid, tendrá todo el servicio telegráfico del extranjero que obtiene la «Agencia Fabra», cuyos telegramas son importantes siempre, porque en ellos se refleja el movimiento europeo y se adelantan los sucesos de más importancia.

Al mismo tiempo se dará cuenta en cada extracción, del número que obtenga el premio mayor de la Lotería.

Cuando las circunstancias lo exijan ó los sucesos lo reclamen, también contará esta Sociedad con un buen número de telegramas extraordinarios expedidos á cualquiera hora del día ó de la noche.

El Ateneo y Centro Mercantil, mejor dicho, su Junta Directiva, reconociendo lo útil de este servicio no ha tenido inconveniente en aceptar con grandes ventajas un contrato que han de agradecerle todos los sócios, recibiendo por ello los más entusiastas plácemes.

Nosotros se los anticipamos pues pocas serán las sociedades de esta clase que cuenten hoy con un servicio tan completo y tan interesante.

También el Café Suizo acaba de hacer otro contrato con nuestro Director para obtener un telegrama diario, con las noticias políticas más interesantes de Madrid, telegrama que se recibirá á las cuatro de la tarde y estará expuesto en el kiosko para satisfacer la curiosidad de sus muchos abonados ó concurrentes.

Está de enhorabuena este establecimiento, pues esto prueba el celo y la actividad de sus dueños que no descansan un instante para ponerlo á la altura que están los demás Círculos en otras capitales.

El Café Suizo es un establecimiento muy popular y ya hace tiempo que necesitaba recibir estas noticias directamente.

Errata.—Nuestro colega *El Resúmen*, de Madrid, en su seccion de noticias, inserta una que copiada á la letra dice:

«El gobernador de Alemania Sr. Dieffeburno, saldrá mañana para aquella capital.»

Tiene razon el colega, pues la distancia que separa á nuestra capital del resto de la Península, solo es comparable con la que existe entre España y aquella potencia, y aún nos aventaja.

Enhorabuena.—El Consejo de Instrucción pública ha propuesto para la cátedra de Historia Natural del Instituto provincial de Cádiz, á D. Francisco Domenech, Director actual del de esta capital y profesor de la misma asignatura.

Ascensos militares.—A causa de haber ingresado en la escala de reserva de infantería, mas de treinta comandantes, la propuesta de ascensos del mes próximo, será bastante mayor que las anteriores, sobre todo la de tenientes, que por efecto de la nueva organizacion que desde el mes de Julio han de tener algunos destinos de esta clase y de la de capitanes de los regimientos ascenderán más de setenta de los de aquél empleo al inmediato.

Estos ascensos nos responden más que á las consecuencias naturales de haberse concedido ahora á los comandantes, como hemos dicho, el pase á la reserva que ha estado algun tiempo en suspenso, y la reforma en los destinos de ayudante, oficial de almacén, etc., que sufrirán los batallones desde 1.º de Julio.

Movimiento.—Ha llegado á esta capital nuestro amigo D. Rodrigo Cervantes, Juez municipal de Vera y antiguo aficionado á las lides periodísticas. Dicho señor nombrado Administrador de la Subalterna de Sórbas, ha venido á constituir su fianza y requisitar sus documentos.

Con direccion á Vera y Sórbas marchan hoy los Sres D. Antonio Berruero y D. Rodrigo J. Marques, interventores de las Administraciones de dichos pueblos.

Vice-consulado.—Son varios los aspirantes al cargo de Vice-consul de la Gran Bretaña vacante por fallecimiento del que fué en vida nuestro querido amigo, el Sr. Barron, que desde hace muchos años ha desempeñado tan honroso cargo.

Entre los que con más probabilidades cuenta y es casi seguro logrará el cargo, existe un activo representante de casas inglesas é hijo de aquel país, que ya repetidas veces lo ha desempeñado como interino.

Los lectores de LA CRÓNICA recordarán nuestra promesa de que á principios del mes entrante aumentaríamos el servicio telegráfico.

Pues bien, además de los telegramas contratados con el Círculo y el Café Suizo, que los recibirán también nuestros lectores, aumentaremos el servicio con el objeto de tener telegramas desde las 12 del día hasta las 12 de la noche, en cuyas horas no puede escapar ningun suceso interesante, adelantando las noticias con la oportunidad debida y como ya tienen acreditadas las agencias de que nos servimos.

Contamos hoy primeramente con un correspondal especial en Madrid que nos remite las cartas y telegramas que ya conocen nuestros lectores.

La Agencia Centurion que nos envia los últimos despachos telefónicos y que adelantan mucho á las últimas noticias que se reciben en los periódicos de Madrid, y la Agencia Fabra que nos transmitirá también dos telegramas diarios de Madrid y su alcance postal que contiene todos los telegramas del extranjero, que se leerán con 24 horas de anticipación á los periódicos que se reciben de la Corte y á nosotros publicaremos horas antes de la venida del correo por no permitirnos adelantar más la costumbre que ya tenemos de repartir en las primeras horas de la mañana nuestro periódico.

Nuestra opinion.—Puesto que la compañía dramática que actúa en el coliseo de Nove-

dades, se ha decidido—y lo celebramos—á abrir un nuevo abono por quince representaciones, vamos á permitirnos hacer á su director el señor Gonzalez, algunas indicaciones que creemos dignas de ser tenidas en cuenta, acerca de la eleccion de las obras que hayan de ponerse en escena.

Concededores nosotros de este público. creemos que el Sr. Gonzalez, para obtener del mismo el éxito que le deseamos, debe evitar la repetición de ciertas producciones dramáticas que han sido aquí representadas en demasía, en anteriores campañas teatrales, por lo cual no excitamos grandemente la curiosidad de los espectadores, y dan lugar al retraimiento de éstos.

En cambio, el anuncio de algunas otras, tales, por ejemplo, como *El Príncipe Hamlet*, donde la Sra. Contreras raya en el papel de *Ofelia*, á sublime altura, por lo que hay gran deseo de vérselo repetir, dado el recerdo gratísimo que en él dejó en esta capital, en aquella temporada inolvidable en que tuvimos ocasión de aplaudirla, en union de Rafael Calvo y de la Calderón, en el Teatro de Apolo; el drama *Vida alegre y muerte triste*, uno de los mejores de Echegaray; *Las esculturas de carne*, de Sellés; *Dora*, de Sardou; *Peregrino*, de Vital Aza, y algunas otras obras, todas ellas incluidas en el repertorio ofrecido por el Sr. Gonzalez en la lista de su compañía aquí repartida antes de su llegada; juntamente con piezas cómicas tan chistosas y aplaudidas como *Pepa la frescachona*; *Madrid-Zaragoza-Alicante*; *Asirse de un cabello*; *Las sábanas del cura* y varias más que por no ser prolijos omitimos, proporcionarían de seguro á la empresa grandes entradas, atrayendo al público al coliseo de Novedades, no obstante los rigores de la estación veraniega, que ya vienen sintiéndose demasado.

Claro es que la representación de estas producciones, podría ir alternando con la de algunas otras recientemente puestas en escena: es más, creemos que la repetición de ellas sería conveniente, porque nos consta que hay verdaderos deseos de admirarlas en mucha parte del público, que no pudo asistir al teatro en las noches en que fueron ejecutadas; pero en lo que debe procederse con tino, es en la eleccion de las que se encuentran en este caso; y por si nuestros consejos pueden servir de algo, señalaremos al Sr. Gonzalez, como obras que de searíamos se repitiesen, el drama de Echegaray *De mala raza*, en que aquel actor tanto se distingue; la preciosa comedia de Eusebio Blasco, *La posada de Lucas*, que tanto ha gustado en su primera audición; el notable monólogo, del mismo autor, titulado *Día completo*, en el que la Sra. Contreras es tan aplaudida; la comedia *El primer pleito*, de nuestro paisano y amigo el inspirado poeta Sr. Ledesma; el sainete *Los valientes*, anunciado para esta noche, y que debe repetirse tambien en alguna de las sucesivas; *Receta contra las suegras*, y otras que no hemos de seguir indicando al Sr. Gonzalez, por que él, con su penetración artistica, ha de elegir las seguramente con acierto.

De este modo, creemos que el nuevo abono ha de producir buenos resultados á la empresa. Mucho celebraremos, pues, que nuestros consejos sean atendidos, y que los corone, como deseamos, el más completo de los éxitos.

«La Libertad» contesta á su manera á la gaceta que le dedicamos en nuestro número del martes, y concluye:

«Y mucho ojo, y mucho tacto en sentar la planta, porque pudiera quedar aplastada en el camino!»

Gracias, Sr. Elefante.  
R. I. P.—Ha fallecido en el inmediato pueblo de Roquetas D. Carmen Tovar y Ortuño, esposa del profesor titular D. Lorenzo Lopez del Prado.

Buena hija y modelo de esposas ha bajado al sepulcro dejando en la orfandad siete hijos. Acompañamos á la citada familia en su inusitado dolor.

**Plomo y plata.**—De *La Gaceta Minera* de Cartagena:

«Los Sres. A. Ruffer é hijos, de Londres, nos escriben con fecha 21 del actual lo siguiente:

«Mantenemos nuestra cotización de hoy, ó sean L. 12-2-6 para el plomo desplatado aquí; L. 12-17-6 para el argentífero de 40 á 50 onzas plata en Newcastle, y plata á 43 5/16 la onza.

La inseguridad del mercado es tal, que ni aun nos permitimos augurar el movimiento que en los precios del plomo y de la plata pueda esperarse».

Con fecha 23 telegrafian dichos Sres. á L. 12-7-6 el desplatado, L. 12-18-9 el argentífero, y á peniques 45 6/16 la onza de plata fina.

En esta plaza continúan cotizándose nominalmente á cincuenta y cuatro reales los 45 kilos de plomo, y á diez y ocho Reales la onza de plata.»

**A la una y media de la tarde de ayer** ingresó en el Hospital el vecino de Tabernas Joaquín Fenoy y Fenoy, el cual yendo montado en una caballería y durmiendo, se cayó en el puente de Rioja causándose heridas en la barba y contusiones en el cuerpo.

**Dice nuestro colega «La Paz de Murcia»:**

«La Guardia civil de Tébar ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Lorca, á dos municipales de la villa de Cuevas (Almería), reclamados por el delito de coacción y amenazas graves á un vecino de Lorca.»

**La diputación de Málaga.**—En virtud de las órdenes enviadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, ha terminado el conflicto entre las diputaciones de Málaga.

La diputación antigua, ó sea la elegida por sufragio, ha sido reintegrada en su puesto.

**Se saca á nueva subasta para el día 23 de Julio próximo** el suministro á los Establecimientos de Beneficencia de los artículos comprendidos en el primer grupo, debiendo entregarse en los once meses á que se refiere la su-

basta, 13.200 kilogramos de carne y 1.265 de tocino.

**Capellan.**—Ha renunciado el cargo de Capellan del Hospicio de esta ciudad D. Emilio Herreros.

**Multa.**—Por la Comisión provincial se ha impuesto al Ayuntamiento de Berja una multa de 50 pesetas, por no haber remitido el balance correspondiente al mes de Mayo.

**Pan.**—Se le ha adjudicado á D. Miguel Cañadas la subasta para el suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia.

**Ayer mañana llegó á esta ciudad** procedente de Granada nuestro particular amigo D. Juan Lirola Gomez.

**Se está reformando el paseo de la Glorieta.** La reforma va á salir muy barata puesto que hemos visto que el contratista del rebajo del Paseo del Principe, es el que se ha hecho cargo de la Glorieta.

**Palos.**—Ayer mañana se suscitó un gran escándalo en la calle de la Vega liándose á palos dos cocheros y saliendo uno de ellos herido en la cara.

No acudieron los municipales, pero se presentó el alcalde de barrio y dió parte. Despues fueron conducidos ambos combatientes al Ayuntamiento.

**Por los guardias de Seguridad le fué** recogida, á las 7 y 1/2 de la tarde de anteayer, una pistola á un jóven de 13 años que se hallaba haciendo disparos en las inmediaciones de la plaza de Toros.

**Nuevo procurador.**—D. Juan J. Cáceres Carrion, procurador de los Tribunales, ofrece al público sus servicios en los Juzgados de esta capital y su casa, calle de Gerona, núm. 25.

**Sres. Scott y Howne.**—**Barcelona 26** He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las *afecciones crónicas de la garganta y del pecho*, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta *Emulsión* así por la asociación con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más *poderoso reconstituyente* hasta ahora conocido.

*Dr. Ricardo Botey.*  
Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

**Testimonio del farmacéutico doctor** Perez Cortina.—Lorca 30 de Mayo de 1888.—Sr. D. Juan A. Vivas Perez.—Almería.

Muy señor mío: Se servirá V. disponer y enviarme otra reinesa de cajas de su preparación de *Salicilato de Bismuto y Cero*.

Se han consumido las cajas que me mandó, y todos los enfermos que las han usado, se encuentran buenos gracias á este medicamento, como los médico que han hecho la indicación se encuentran satisfechos.

Creo que es una preparación que está llamada á dar V. mucho honor, buenas utilidades, por lo que tengo el gusto de felicitarle.

En espera de sus órdenes queda suyo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*J. Perez Cortina.*

**Hotel de Tortosa.**—Plato del día.  
**Ragú á la francesa.**

**Unguento y pildoras Holloway.**

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea exterior, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa

**CURA inmediatamente toda**  
clase de Vómitos y  
Diarreas (de  
los tísicos,  
de los viejos,  
de los niños,  
de los niños,  
de los niños)  
Disenterias,  
Vómitos (de  
los niños  
y de las  
embarazadas)  
Cólera, Tífus, Catarrros y úlceras del estómago  
**DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS**

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudacion del día 27.

	PIAS	CTS.
Fielato Central..	..	..
Id. del Puerto..	64	53
Id. de Granada..	59	46
Id. de la Vega..	60	50
Id. del Sol..	11	05
Id. del Mar..	..	10
<b>Total.</b>	<b>195</b>	<b>61</b>

Almería 27 d. Junio de 1888. El Alcalde interino, *Ramon Laynez.*

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 27.  
Entradas  
De Génova, vapor Walarica.  
De Orán, id. Esperanza.  
De Id, id. Nuevo Acuña.  
De Málaga, id. Duro.  
De Aguilas, laud Concepción.

**Despachadas.**  
Para Málaga, laud primero Málaga.  
Para Cartagena, vapor Duro.

**ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFONICOS**

DE LA  
**AGENCIA CENTURION.**

BOLSA DE MADRID.  
*Cotizacion oficial del día 26 de Junio.*

4 por 100 interior, 70'75.  
4 por 100 exterior, 73'15.  
4 por 100 amortizable, 86'87.  
Cubas de 1886, 102'40.  
Banco de España, 421'30.  
Tabacos, 103'75.  
París á 8 dias vista, 1'30.  
Londres á 8 dias vista, 25'60.  
Londres á 90 dias fecha, 25'51.  
Ultima hora.—Fin de mes, 70'60.  
Fin del próximo, 70,90.

**Congreso**  
*Sesion del día 26 de Junio.*

Empezó á las 2 y cuarto bajo la presidencia del Sr. Cárdenas.

El Sr. Nieto pide que conste su voto con la mayoría en la sesión de anoche.

El Sr. Fiol pide un expediente del ministerio de Fomento.

El Sr. Jimeno defiende una proposición de ley referente á la construcción de un ferrocarril de Liria á Villar del Arzobispo, y es tomada en consideración despues de breves palabras del ministro.

**ORDEN DEL DIA.**

Dáse lectura del dictámen de la comisión mixta de carreteras, ferro-carriles y canales, dictámen que combate el Sr. Fernandez Daza y que por referirse á intereses particulares hace á varios diputados pedir la palabra, y el presidente suspende la discusión.

Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos y el Sr. Lopez (D. Cayo) apoya una enmienda al artículo 7.º pidiendo que se introduzcan modificaciones en la cobranza del impuesto de consumos que hoy es causa de no pequeños disgustos y trastornos para la cobranza en los pueblos.

Pide que se autorice á los pueblos menores de cinco mil habitantes para que puedan arrendar el impuesto de consumos y que la comisión emita dictámen conforme á lo que solicita.

El Sr. Garijo, de la comisión, contesta al Sr. Lopez combatiendo su enmienda y defendiendo el dictámen de la comisión.

Despues de breves rectificaciones es desechada la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. Azcárraga combate el artículo 7.º que se refiere al impuesto de consumos censurando el actual sistema de recaudación, pidiendo se modifique de manera que recabe más beneficios para la administración de los intereses de los pueblos.

Le contesta en nombre de la comisión el Sr. Pardo Balmonte, que reconoce las deficiencias del actual sistema, pero que por ser tan grandes no tienen un inmediato remedio, siendo dignos por lo mismo de ser objeto de un meditado estudio.

Habla para alusiones el Sr. Alvarez Mariño y sigue despues un discurso mesurado y sin visos de ruda oposición del Sr. Gamazo pidiendo la elevación de las tarifas arancelarias para los ganados, cereales y legumbres, prolongándose bastante esta discusión que no ofrece incidente alguno de interés.

**Senado.**

*4 de la tarde.*—Poca animación en la Cámara.

El señor Marqués de Casa Jiménez pregunta si es cierto lo que se dice acerca de que se va á contratar un empréstito del Gobierno español en Berlin.

El Marqués de Villamejor anuncia una interpeleación al Ministro de Hacienda.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

El Sr. Rico (D. Celestino) comienza su discurso en defensa del general Cassola manifestando que con ello cumple un deber.

Hace la historia de los hechos ya conocidos, y afirma que correspondiendo, según el general Martinez Campos, á los Capitanes generales de distrito tomar el «santo y orden» de la Infanta Eulalia, corresponde tambien á los Capitanes generales de ejército que estén mandando distrito.

(El general Martinez Campos niega esta afirmación.)

«Yo ruego, dice, al general Martinez Campos no me interrumpa ahora, que estoy haciendo historia, y cuanto digo lo demostraré luego con el texto de las Ordenanzas.»

El general Martinez Campos: Yo no he hablado.

El Sr. Rico niega que los Príncipes de la Milicia tengan los mismos honores que los Infantes, como ha dicho el general Martinez Campos, y señala la diferencia de los que se tributan á estos con los que se rinden á los infantes.

Hace un detenido análisis del texto del telegrama de 30 de Mayo del general Marti-

nez Campos para probar que su conducta no se ajustó al texto de las Ordenanzas, y cita una Real orden del general Jovellar mandando que ningún militar sea cualquiera su graduación, pueda presentar la dimisión de su cargo como no sea por motivos de salud.

El general Martinez Campos dice que esa Real orden es para en tiempo de guerra.

El Sr. Rico lee la Real orden citada y en toda su lectura no se le oye la palabra «guerra.»

Enaltece la conducta del Sr. Cassola, y recuerda las palabras del general Martinez Campos cuando decía «que las palabras que se pronuncian se deben sostener.»

—Y añade: «O esto no querrá decir nada, dicho por el general Martinez Campos, ó iba dirigido al general Cassola.»

Acusa á aquél del hecho de publicidad en la prensa de Madrid de su dimisión, é insiste en recabar la responsabilidad para el general Cassola en este asunto.

El general Jovellar dice que su Real orden fué circunstancial y ha sido anulada.

El general Martinez Campos dice que el Sr. Rico, en su calidad de abogado, ha tergiversado todos los puntos de la cuestión, y hace nueva relación de lo que á su juicio debía hacerse y por qué hizo lo que hizo.

Dice que él rehusó el debate político, pero que lo acaecido en el Congreso le obligó á plantearlo. Se extiende en consideraciones sobre si le felicitaron ó no por el acuerdo del Consejo Supremo.

Termina diciendo que tiene muchos años para que el Sr. Rico le pueda enseñar las diferencias de los honores de los Infantes y de los Capitanes generales.

Rectifica el Sr. Rico muy brevemente.

El Sr. Abarzuza interviene en el debate, y despues de hacer una larga historia de la crisis y sus causas, dedica elocuentes párrafos á cualtecer las bondades del Gobierno y á indicar los derroteros que debe seguir para que sea de beneficiosos resultados la dura lección que acaba de recibir el señor Sagasta, jefe del partido.

El Sr. Albareda pide la palabra para alusiones y despues de hacer un entusiasta elogio del nuevo ministerio, dedicando á cada uno de sus individuos las más cariñosas y laudatorias frases, entra á analizar el objeto y tendencia del actual debate.

Dice que él aprendió en la práctica de la política que con el adversario se debían tener las mayores benevolencias y por eso si mañana el partido conservador ocupara el poder, no habría ocasión nunca á que se le acordase lo que dijo cuando calificó de patriotismo la benevolencia de hoy de los conservadores.

Explica despues el cómo vino contra su deseo á ser ministro de la Gobernación, y cuales fueron los motivos que tuvo para negarse á aceptar la cartera.

Se declara partidario del servicio general obligatorio, por creerlo conveniente para el desarrollo de la sociedad y para el perfeccionamiento del hombre, instruyéndose más.

(A la hora de cerrar este alcance prosigue el orador en el uso de la palabra.)

**ANUNCIOS.**

**AZUCAR** DE LA ACREDITADA FABRICA de Urquijo de Salobreña.  
Casa de los Sres. Spencer y Roda. 6 15

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
**Director «Crónica Meridional.»**  
Almería.  
Madrid 28, 8'45n.

En Consejo de Ministros se acordó nombrar á Pastor para la Direccion de la Deuda.

En el Congreso el general Cassola protestó de las consideraciones hechas en el Senado por el acuerdo del Supremo Tribunal de Guerra y Marina en el conflicto con el general Martinez Campos. Incidentes.

El duque de Tetuan repitió que sigue perteneciendo al partido liberal, pero rechazando la gefatura de Sagasta.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO NOVEDADES.**—Compañía dramática.—Funcion para hoy viernes.—1.º del 2.º abono.—El drama en 3 actos. preceidido de un diálogo, *El Gran Galeoto*.—El chistoso sainete en un acto, *Los valientes*.—A las 8 y 1/2.—Entrada general 2 reales.

ALMERIA.  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Anafate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeo y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

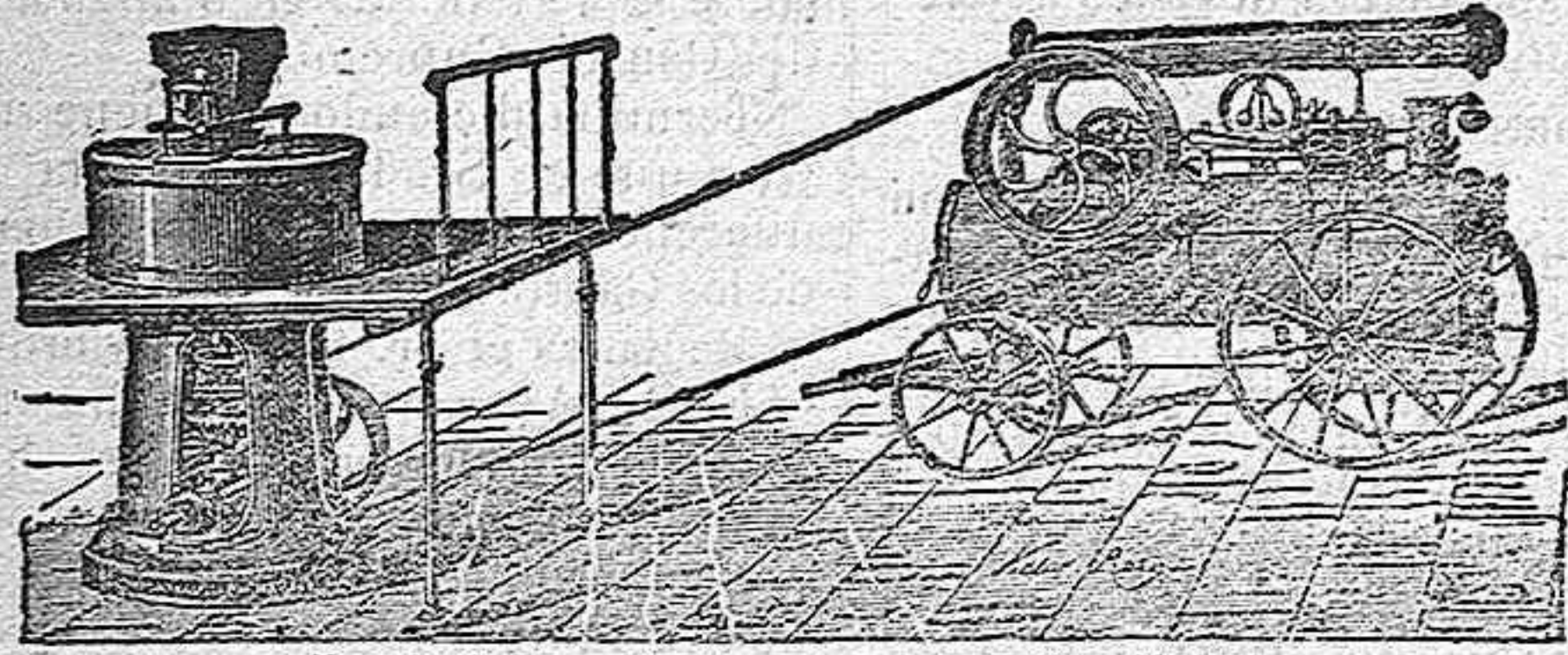
Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envío franco de los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET y C<sup>ia</sup>, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS  
31-33, rue Boinod (B<sup>o</sup> Ornano, 4y6) PARIS. (Antes, F<sup>o</sup> Poissonnière, 144.)

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.  
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condición no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLIO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gr. mos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid  
Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal  
Vera.—D. Julian Allás.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe, 38.

## Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.  
Está situada en las Almagrillas cerca de la fábrica del gas.  
Cada bala de 10 resmas 57 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario Almería calle de Gerona

## EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## RECORDORASITUNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de exlirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gola ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central  
Ox. 33 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## REMEDIO MILAGROSO.

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, París, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdám, New York y Filadelfia.

## FEBRIFUGO DEL DR. AYER,

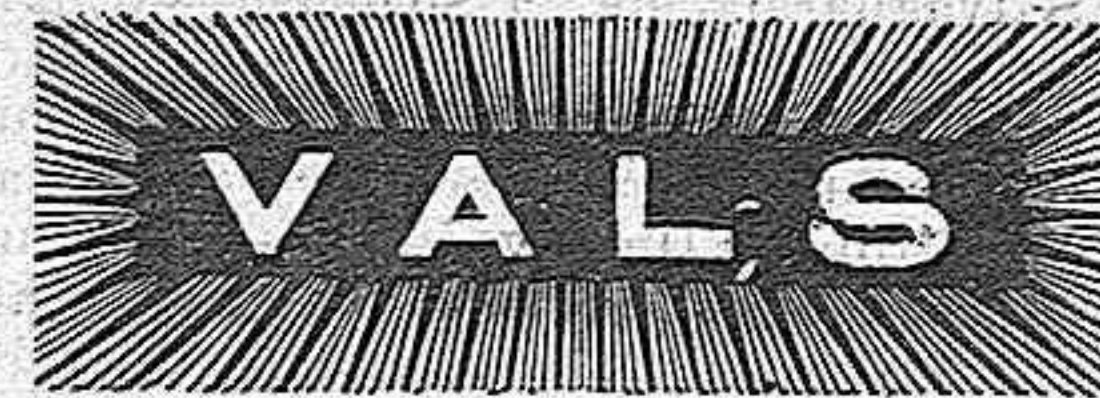
Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.<sup>a</sup>

BARCELONA.



Autorización del Estado y de la Academia

**Saint-Jean.** La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

**Précieuse.** Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

**Désirée.** Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de VALS.

Ella invita los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Almería, D. J. Vivas Perez.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan para-

rayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada pildora, cada caja, cada ampolla, la signatura *Henri Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

## Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

## Mechas graduadas para evitar desgracias.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.